

Ministerio de Salud  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION**

San Salvador, Ministerio de Salud, a las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información numero 2017/326 en esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

- 1) Solicita se le proporcione la evaluación realizada por el Depto de Recursos Humanos del MINSAL, sobre clima laboral, realizado en el Hospital de San Francisco Gotera, Morazan, en los años desde el 2013, 2014, 2015 y 2016. al Depto de Enfermería del referido nosocomio, unicamente en lo relevante a su persona, así como sus resultados y recomendaciones correspondientes.
- 2) El expediente administrativo sancionador y el resultado de las supuestas investigaciones, promovidas en mi contra por parte del Director del Hospital, el Dr. Humberto Pérez, iniciadas en el año 2014. Así mismo, cualquier denuncia presentada ante el MINSAL en mi contra ante el desempeño de mis funciones como Jefe del Depto de Enfermería del referido Hospital.
- 3) Finalmente solicito los monitoreos efectuados a la jefatura del Depto de enfermería del hospital antes mencionado, por las supervisoras de la unidad de enfermería del MINSAL y sus respectivos resultados de los años desde el 2011 hasta el 2016..

En consideración al periodo de tiempo desde el cual se requiere la información solicitada y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el mismo supera los 5 años desde que el acto realizado solicitado fue ejecutado o producido y siendo que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, de conformidad a lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **18 de Mayo** del año 2017.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123